

DENUNCIA PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN GUATEMALA

El Colectivo Artesana somos una organización que trabajamos desde el año 2008 en favor de los derechos de las mujeres privadas de libertad y niñas niños y adolescentes con referentes familiares privados de libertad, hemos contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad desarrollando protocolos de actuación inter institucional y contribuimos a la creación de la política nacional de reforma penitenciaria.

www.colectivoartesana.org

y

www.reglasdebangkokguatemala.org

A través del siguiente documento resumen queremos denunciar las situaciones de vulnerabilidad e inseguridad que enfrentan las personas privadas de libertad en Guatemala.

Desde lo institucional y el personal al frente del Sistema Penitenciario

Durante los últimos meses el sistema penitenciario se ha visto involucrado en situaciones de corrupción, estructuras criminales que han provocado el despido y detención de las anteriores autoridades, además por beneficiar descaradamente a privados de libertad que cuentan con poder militar o producto del narcotráfico.

A partir de la destitución del último director general a finales del mes de mayo del presente año, se han generado muchos despidos de personal en su mayoría de seguridad, análisis e inspectoría y de dirección de los centros penales, dejando a los

21 centros penales bajo la responsabilidad de guardias que no tienen las calidades profesionales ni de conocimiento para garantizar el buen desempeño de custodia, seguridad y rehabilitación. Estas decisiones han sido tomadas por el Ministerio de Gobernación y ejecutadas por la Directora General en funciones.

Consideramos que estos cambios van generando una vulnerabilidad total en los centros y un riesgo para la seguridad del país, por las fugas que podrían darse como las situaciones de corrupción y de violencia interna.

La cantidad de guardias penitenciarios es de 8,050 para un total de 20,300 personas privadas de libertad, y estos guardias que se dividen en 2 grupos de 4,025 que trabajan 8 días cada uno y estos mismos grupos están divididos en turnos uno activo y el otro descansando además que está incluido el personal de las oficinas administrativas lo que provoca que por ejemplo la Granja penal Canadá que tiene 3,000 privados de libertad queda a cargo de 8 guardias durante el día pues el resto de personal debe salir como custodio para audiencias y consultas médicas.

La falta de presupuesto

La crisis causada por la corrupción en el país y la falta de recaudación tributaria ha afectado la capacidad del Estado para tener los recursos para asignar a los distintos ministerios e instituciones del Estado. Tal es el caso del Sistema Penitenciario, que de por sí el presupuesto es mínimo, corresponde al 7 % del presupuesto general del Ministerio de Gobernación, pero en que en las condiciones actuales de crisis se ve mucho afectado. En este sentido nos referimos a los recursos para el

pago de personal, que justifica el despido, pero también para garantizar las condiciones mínimas de alimentación que actualmente es de Q3.25 por cada tiempo de comida por persona y se adeuda a las empresas de alimentación un poco más de 60 millones de quetzales. Además en la totalidad de los centros departamentales no se cuenta con condiciones de vida para las personas que están en privación de libertad pero tampoco para el personal de seguridad, pues no tienen servicios de agua y tampoco servicios de comunicación.

Los Hechos de violencia

Durante el presente año 2015 se reportan hechos de violencia que son no solo preocupantes pues expresan la falta de seguridad y control interno sino que se convierten en delito por la inoperancia de las autoridades y basadas en los estándares internacionales y la declaración de las naciones unidas sobre la violencia contra las mujeres , se establece que el Estado es responsable por acción u omisión de cualquier hecho que violente a las y los seres humanos, además que se alimenta un escenario de posibilidades de amotinamientos y fugas masivas en los centros.

Los hechos durante el presente año 2015 son:

1. 8 muertos en el centro preventivo para hombres de la zona 18, de los cuales 7 son en el sector 11 que corresponde a la mara 18.
2. 3 muertos en el centro de máxima seguridad Fraijanes 1, que corresponde también a la mara 18.
3. 3 muertos en el centro preventivo en el Boquerón.

4. 5 heridos de bala en la Granja Penal Canadá y el Centro de Puerto Barrios por acciones de los guardias del sistema penitenciario.
5. 4 heridos de bala en enfrentamiento entre privados de libertad en la torre de tribunales.
6. 9 personas fugadas de distintos centros, incluido el hospital psiquiátrico Federico Mora.
7. Un bebe de 5 meses de edad, que vivía con su madre dentro de un centro , muerto por desnutrición crónica y otros más institucionalizados por la misma causa.
8. Se detectaron túneles para fuga en la granja Canadá y en la Granja Cantel.

La Inseguridad para quienes trabajamos en el tema

El Colectivo Artesana a través de las visitas de monitoreo hemos hecho denuncias ante las instancias judiciales, así mismo en instancias públicas y a lo interno de redes de corrupción internas, malos tratos, negación al acceso de la salud, sobre la mala calidad de los alimentos y los despidos de las autoridades de los centros y de seguridad del Sistema, lo que está generando un escenario de inseguridad, amenazas directas vía telefónica , control frente a nuestra sede, vigilancia para quienes realizamos trabajo dentro de los diferentes centros, el robo de un vehículo que no podemos descartar si fue una medida de venganza por las acciones de denuncia, y hemos percibido que el mismo sistema está generando condiciones para hacer más difícil este trabajo.

Política Pública del Sistema Penitenciario con riesgo de quedarse sin aplicación:

Durante el presente año, se elaboró de manera participativa la primera política pública del Sistema Penitenciario en el país. En este esfuerzo participamos como colectivo Artesana. Vemos con preocupación el riesgo de que la política pública quede sin ser aplicada y que el esfuerzo de inversión en recursos y en aportes sociales y políticos se pierdan pues el personal que participo en la elaboración de la misma ya fue despedido en su totalidad y tampoco muestra interés las actuales autoridades a pesar que hacen publicaciones en relación a la misma, no se está llevando a cabo ninguna acción para la implementación.

Que pedimos:

Al Relator de Personas privadas de libertad de la Comisión Inter Americana de Derechos Humanos James Cavallaro

- Tomando en cuenta las condiciones antes mencionadas, solicitamos que con Urgencia haga una visita a Guatemala para corroborar las condiciones expuestas y asegurar que se tomen las medidas de protección.
- Generar medida cautelar en favor de los 21 centros de privación de libertad (9 hay mujeres) que custodian a 20,300 personas privadas de libertad a nivel nacional de los cuales el 9.1 %son mujeres.
- Respaldar el trabajo que las organizaciones de derechos humanos realizamos en favor de las personas privadas de libertad

Al Comité Internacional contra la tortura

Presentar de manera URGENTE el informe de la visita realizada a Guatemala este año.

A la CICIG

Que continúe con todas las investigaciones tanto las que están en curso, como las que haya que iniciar de manera que pueda generar procesos contra quienes resulten responsables por acción u omisión del fallecimiento de las personas que se encontraban bajo la protección del Estado y las condiciones que enfrenta el sistema penitenciario guatemalteco.

Al Procurador De Los Derechos Humanos En Guatemala

Su atención y seguimiento a las problemáticas y generar mecanismos de protección de las personas privadas de libertad y de las y los defensores de derechos humanos que trabajamos a lo interno del Sistema Penitenciario.

Al Mecanismo Nacional Contra La Tortura

Que haga una visita tanto a la dirección como a los centros del sistema penitenciario para corroborar las situaciones que se estamos denunciando y generar espacios de dialogo o autorizar una audiencia para exponer a detalle la situación que se vive actualmente en el sistema penitenciario.

A La Ministra De Gobernación

- Generar espacios de diálogo con suma urgencia con las cien autoridades nombradas y reconocer el trabajo y experiencia que las organizaciones de derechos humanos

tenemos en cuanto al seguimiento del trabajo en especial de la reforma penitenciaria.

- Acciones de fortalecimiento del sistema penitenciario.

A los medios de comunicación

Dar cobertura y mantener la situación del sistema penitenciario como un tema de interés nacional y no de nota roja únicamente pues el sistema penitenciario representa una de las principales instancias generadoras de paz social.

A nuestras contrapartes a nivel internacional RED EUROLATINOAMERICANA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA, **RELAPT**

PLATAFORMA REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON REFERENTES FAMILIARES PRIVADOS DE LIBERTAD **NNAPEs**

Acompañar, observar y denunciar la situación que están viviendo las personas privadas y quienes trabajamos en favor de ellas y sus hijas e hijos en Guatemala.

Para ampliar la información o dudas pueden comunicarse al +502 54155995 y 502 222186 correo coordinacion@colectivoartesana.org

Con Andrea Barrios Paiz – Coordinadora General